

- 3.- Informe del Presidente
- 4.- Informe del Gerente
- 5.- Informe del Presidente del Consejo de Vigilancia
- 6.- Varios

En caso de no existir quórum a la hora indicada la Asamblea se llevará a efecto una hora después con el número de socios asistentes.

Néstor Suárez
PRESIDENTE

(011246)

COOPERATIVA DE VIVIENDA "NUEVO AMANECER" CONVOCATORIA

Cítase con carácter de obligatorio a todos los socios de la Cooperativa de Vivienda "Nuevo Amanecer", a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día domingo 2 de agosto de 1998; a las 09h00, en la casa comunal de la Cooperativa.

Orden del Día:

- 1.- Constatación de quórum
- 2.- Himno Nacional
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Extraordinaria realizada el 13 de junio de 1998
- 4.- Lectura y aprobación de informes:
 - a) Consejo de Administración
 - b) Consejo de Vigilancia
 - c) Gerencia
- 5.- Aprobación de Balances 1er. semestre
- 6.- Elección de la Directiva periodo 1998-2000
- 7.- Refrigerio

De no haber quórum reglamentario a la hora señalada, los socios quedarán citados para una hora después, procediendo con el número de socios presentes.

NOTA: Para esta asamblea sólo se admitirán a los socios y representantes legalmente aceptados.

Quito, julio 16 de 1998

Atentamente,
Sra. Yolanda Mena M.,
PRESIDENTA

(011385)

República del Ecuador Superintendencia de Compañías EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑIA JARA CASTRO MARKETING J.C. MARKETING CIA. LTDA. POR EL DE TECHCOMPUTER CIA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- La Compañía JARA CASTRO MARKETING J.C. MARKETING CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de mayo de 1996, aprobada mediante resolución N° 1557 de 10 de junio de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de julio de 1996.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de nombre de la Compañía JARA CASTRO MARKETING J.C. MARKETING CIA. LTDA. por el de TECHCOMPUTER CIA. LTDA., y reforma de estatutos otorgada el 22 de junio de 1998 ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 98.1.1.1 001896 de 28 julio 1998.
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Humberto Joselito Castro Flores en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. CAMBIO DE NOMBRE, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 98.1.1.1 001896 de 28 julio 1998, aprobó el cambio de nombre de la Compañía JARA CASTRO MARKETING J.C. MARKETING CIA. LTDA. por el de TECHCOMPUTER CIA. LTDA., y reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de la Compañía JARA CASTRO MARKETING J.C. MARKET. JG CIA. LTDA. por el de TECHCOMPUTER CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Dr. Iván Salcedo Coronel,
SECRETARIO GENERAL

Quito, julio 28 de 1998

(016449)